

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1405** *HOSTELERÍA PITON SL*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 87/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Dña. Andrea Hintz Selpa contra Hostelería Piton SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Hostelería Piton SL en situación de insolvencia parcial por importe de 4.300,96 euros de principal más 310 euros de intereses y 430 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

MADRID, 12 de enero de 2009.- D^a Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid.

ID: A090005189-1